



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-568-SE14  
SERVICIO DE TRASLADO PROGRAMA QUIERO MI  
BARRIO.

Vallenar, 03 de Octubre de 2014.-

DECRETO EXENTO N°

**5097**

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 147 de fecha 01 de Octubre de 2014 de Secpla.
- Cotizaciones Empresas Turismo Rojas, Buses Pallauta y Víctor Lutz Barraza.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-568-SE14 Servicio de Traslado Programa Quiero Mi Barrio a Empresa Transporte Corporativo Infinity y Cia Limitada Rut 76.207.531-8 por la suma de \$400.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-334-000 "Minvu, Quiero Mi Barrio Mirador Hnos. Carrera", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-